



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

ACUERDO DE CONCEJO N°025-2022-MPLP/CM.

Puquio, 26 de enero del 2022

VISTOS:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de enero del 2022, cuya única agenda es la autorización de viaje al Sr. Alcalde y Regidores a la ciudad de Ica los días 28 y 29 del año en curso, con el fin de abordar la reunión con los presidentes de las comunidades de las cabezadas por el proyecto cabras, contando con la participación del Alcalde Luis Alfonso Moya Mora ante la presencia de los Regidores: Yuly Medina Mendivil, Sandro Ccaico Inca, Juan Pariona Cuba, y vía plataforma virtual el Regidor Simón Lizarbe Meléndez, Carlos Atahua Godoy, Javier Toledo Valencia, y;

Que, el Alcalde Luis Alfonso Moya Mora solicita autorización de viaje al Sr. Alcalde y Regidores a la ciudad de Ica los días 28 y 29 del año en curso, con el fin de abordar la reunión con los presidentes de las comunidades de las cabezadas por el proyecto cabras.

CONSIDERANDOS:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normas institucional;

Que, el Alcalde Luis Alfonso Moya Mora solicita autorización de viaje al Sr. Alcalde y Regidores a la ciudad de Ica los días 28 y 29 del año en curso, con el fin de abordar la reunión con los presidentes de las comunidades de las cabezadas por el proyecto cabras.

Que, el pleno del Concejo Municipal luego de un debate y el análisis correspondiente, decidió por **VOTACIÓN UNÁNIME** (06 votos a favor), **APROBAR** la autorización de viaje al Sr. Alcalde Luis Alfonso Moya Mora a la ciudad de Ica los días 28 y 29 del año en curso, con el fin de abordar la reunión con los presidentes de las comunidades de las cabezadas por el proyecto cabras.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la autorización de viaje al Sr. Alcalde Luis Alfonso Moya Mora y el Regidor Javier Toledo Valencia a la ciudad de Ica los días 28 y 29 del año en curso, con el fin de abordar la reunión con los presidentes de las comunidades de las cabezadas por el proyecto cabras.

ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR los gastos correspondientes a los viáticos que irroque el viaje afectando el egreso en la partida presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Informática de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio – Ayacucho, la publicación del presente Acuerdo en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

